



Carmela Bertralles, y
 Juana Barrera, vejen
 uno de esos,

Si vase y mandar
 comparecer ante mi
 presencia dentro el ter-
 mino de tres dias, a los
 indios notados al mar-
 gen a fin de solventar
 las contrib. que estan
 adeudando en esta, pues
 de lo contrario procedera
 contra ellos con arreglo
 a Instruccion sin mita-
 atencion alguna.

Dioque en n. d. de la
 Embaxada, 15. Mayo 1788.

El Alcalde
 Andres Velazquez

Por. Alcalde Const. de Villafamés

L. A. B.

Gov. Alcalde Const.

de

Villafraña.

Del

de Torre Embeseras,

de justas en justas.
